



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:
Conocimiento y sociedad

“En nombre de la ciencia y por el progreso”.
Crímenes científicos racistas y la Declaración de
Helsinki.

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

Bárbara Cubillos Jiménez

Profesor guía: Carlos Sanhueza Cerda

Santiago de Chile
2021

Agradecimientos:

A mis padres y hermano; quienes confiaron en mis capacidades, se preocuparon por mi salud pese a la distancia y me proporcionaron todas las comodidades posibles para que tuviera una educación superior con tranquilidad. A mis primas Camila y Noemí, mi tío Mauricio y mis tías Claudia y Aurora, simplemente porque son lo mejor de mi familia, gracias por creer en mí.

A mis compañerxs de cuatro patas; Pelusa, Princesa, Sofía, Bumi y Romu. Seres de luz que alegran mi vida, es definitivo que no estaría aquí de no ser por su compañía y amor tan puro que me mantenía siempre de pie. Decir que los amo, no bastaría para dimensionar todo lo que siento hacia ustedes.

A Kim Nam Joon, Kim Seok Jin, Min Yoon Gi, Jung Ho Seok, Park Ji Min, Kim Tae Hyung y Jeon Jung Kook; porque un día el mundo se paró sin ningún aviso previo y los planes tuvieron que cambiar rápidamente, sus filosofías y visión sobre la vida me entregaron las herramientas para enfrentar de mejor manera las situaciones inesperadas que se presentaron en este proceso, me proporcionaron un cambio de perspectiva que me sirvió para sacar lo mejor de mí y atreverme a ser. La persona que hoy escribe esto es gracias a ellos y está agradecida de que se hayan cruzado en mi camino.

Mi vida universitaria es un recuerdo que guardaré con mucho cariño por todo lo que aprendí tanto a nivel académico como a nivel personal. Los momentos con los Sebastian Ignacio, con Lucía, con la tribu en los pastos del campus por las tardes después de clases, llenando mi corazón con sus risas y llantos grupales, los aprecio por enseñarme que se vive mejor sin reprimir tus emociones.

Le guardo una sección especial a dos personas fundamentales en mi presente: María Escalante, porque si tuviera que pensar en lo mejor que me pasó en esta licenciatura fue formar un lazo de amistad tan fuerte con ella, un vínculo que se nutre de incondicionalidad, apoyo, paciencia y cariño. Todo el mundo debería tener una amiga como ella, de esas que te hacen crecer como persona y están presentes en esa evolución aplaudiéndote de los primeros. Y definitivamente a su lado estará Laura Tapia, mi día a día, una hermana de otra madre que por eventos aleatorios y extraordinarios -muy acordes a nuestra cotidianidad- llegó a mi vida para ser un astro más que la ilumina y me ha salvado de innumerables formas; la lealtad, reciprocidad y hermandad definen nuestra relación. Amo inmensamente a mis mujeres libra del 15.10.

La gente que dejé a kilómetros de distancia está presente también en mis reflexiones, siempre han sido un cable a tierra que trascienden del tiempo: Fernanda, Catalina, Scarlett, Kathalina y Luz. Nada más satisfactorio que darte cuenta de las bellas mujeres que te apoyan incondicionalmente.

A mis profesores Marcelo Sánchez, Luis Cerda y Carlos Sanhuesa por enseñarme lo interesante que puede ser la historia de la ciencia, con mención especial a mi profesor guía que confío siempre en mi ritmo.

En memoria de todas aquellas personas que han sido víctimas del racismo estructural, producto de cualquier acto de discriminación o abuso de poder. El día de mañana construiremos una sociedad más justa, en donde estos hechos no queden impunes y más pronto que tarde, viviremos en una sociedad que rompa con esta división y jerarquización entre nosotros mismos, las diferencias no deberían ser un motivo para infligir daño. Nuestra humanidad necesita empatía o es vacía.

Índice

Introducción	4
Capítulo I: Ciencia y ética	7
a. Conocimiento científico, ciencia e imperialismo	7
b. Pensamiento científico primera mitad S.XX	9
Capítulo II: Ejemplos anteriores a la Declaración de Helsinki	12
a. Casos en Asia	12
b. Casos en América	16
Capítulo III: Helsinki, 1964	22
a. Documentos anteriores sobre comportamientos éticos	22
b. Declaración de Helsinki	23
c. Cambios y Continuidades	25
Conclusión	27
Bibliografía	30
Anexo	32

Introducción

A lo largo de la historia, hemos sido testigos de los grandes avances científicos que han permitido la complejización de nuestras formas de vida. La ciencia y la tecnología se fueron uniendo cada vez más desde los inicios de la modernidad trayendo consigo un período de revoluciones científicas, descubrimientos que cambiaron paradigmas, un crecimiento a nuevos niveles de velocidad en términos de conocimiento. La tecnología permitía cada vez más la adquisición de información permitiendo una visión más completa sobre el cuerpo, la física, la química, la aeronáutica, la biología, etc., sin embargo, también somos conscientes de la existencia de acontecimientos que pusieron sobre la mesa la necesidad de establecer límites sobre el uso y la búsqueda de estos conocimientos.

En relación con lo anterior, el más claro ejemplo y posible catalizador de esta urgencia, corresponde a la experiencia otorgada por los nazis a los judíos y a aquellas personas que no eran aptas para el modelo ario que intentaban instaurar en el Tercer Reich¹. Allí es posible encontrar una fuerte relación entre la ciencia y la política, en donde la primera es utilizada como una herramienta para los fines del régimen, el cual básicamente intentó imponer una ideología basada en la superioridad racial de un grupo sobre grupo sobre otros. Esta situación fue respaldada por algunos científicos de la época, quienes los categorizaban como biológicamente inferiores e incluso subhumanos, utilizando indiscriminadamente a sujetos racializados y sometidos a los más atroces experimentos en campos de concentración y exterminio.

Por otra parte, en EE.UU. de manera más “sutil” y progresiva se efectuó un experimento que tenía como principales víctimas a aproximadamente 400 hombres negros de escasos recursos de la ciudad de Tuskegee, Alabama, los cuales fueron infectados con el virus de la sífilis -sin estar informados y por ende sin dar su consentimiento-. Esto en el marco de un proyecto efectuado por el Servicio de Salud Pública estadounidense, el cual se extendió desde 1932 a 1972 y será detallado con mayor profundidad en el segundo capítulo.

Los casos anteriores, no son hechos aislados. Pese a ser regímenes de gobierno opuestos (totalitarismo nazi y los democráticos estadounidenses) comparten como característica que estas acciones son realizadas hacia individuos considerados como inferiores o que cargan en su piel una historia que los relega, casi por lógica de las sociedades imperantes, a una condena de subyugación. Ante los crímenes efectuados por las potencias en guerra, y luego de varios Juicios Internacionales y acuerdos o códigos, se firma la declaración de Helsinki en 1964, que viene a ser el primer acuerdo internacional que se encarga de establecer, regular y fiscalizar el cumplimiento de las normas éticas en la futura investigación con y/o en seres humanos.

A raíz de lo anterior, algunas preguntas que guían esta investigación son: ¿Qué es lo que hace a Helsinki tan importante? y ¿Existen casos adicionales a los mencionados

¹ Como discapacitados, pobres o gente de color, víctimas que si bien son menor en número no deben ser omitidas al momento de hablar de estos genocidios.

donde se evidencie un atropello a la condición de personas de grupos étnicos por el progreso de la ciencia?

Para ahondar en los aspectos que rodean la creación de la declaración de Helsinki, he decidido enfocar el pasado y las causas que llevaron a la firma de este acuerdo internacional, desde una postura anticolonialista, antiimperialista y antirracista.

De este modo, los objetivos de esta investigación se basan en comprender, en primera instancia, la relación que se ha estudiado entre la ciencia y la ética, tomando en cuenta la influencia que ha tenido la política dentro de lo primero; en segundo lugar, abordar las corrientes de pensamiento científico que estaban presentes en ese momento entre las principales mentes de la ciencia y que sirvieron como fundamento principal para efectuar las situaciones de discriminación que horrorizaron al mundo y que caracterizan al s.XX. Para este fin, se incluye una recopilación de estudios de casos sobre experimentación en humanos y situaciones en que la ciencia fue utilizada para dañar a poblaciones racializadas. Situaciones en las cuales se traspasaron lineamientos éticos tanto de la ciencia, como de la medicina utilizando expresiones ideológicas racistas basadas en el colonialismo de la época y la imposición de una raza superior. Además, se han tomado en consideración ejemplos de ambos lados del globo, demostrando que este fenómeno trasciende las zonas geográficas. Por último, para entrar un poco más en profundidad con respecto a la Declaración de Helsinki, se busca comprender los documentos que le anteceden, analizar las características principales del escrito y los efectos que tuvo ésta en la esfera científica.

Hay que recordar que estos procesos están conformados por una constante evolución y construcción de los significados de los términos básicos involucrados en este trabajo, los cuales se entrelazan una y otra vez para componer un espectro más amplio con respecto a todas las piezas del rompecabezas que implicó la redacción de la declaración de Helsinki.

Hemos puesto sobre la mesa una breve presentación de abusos cometidos en nombre de la ciencia contra grupos raciales que fueron víctimas por siglos de segregación y maltratos hacia su condición de personas, ¿de dónde y cuáles son las justificaciones para este tipo de acciones?

Antes de continuar, es importante tener en consideración a qué nos referimos cuando hablamos sobre razas, dado que ha sido un concepto que a lo largo del tiempo ha ido variando en su definición, se tomará en cuenta para el desarrollo de este trabajo, la evolución del concepto desde finales del siglo XIX hasta la mitad del s.XX que es lo que nos convoca para analizar correctamente los antecedentes y el contexto de la declaración.

El Conde De Gobineau fue uno de los grandes intelectuales del s.XIX, quien proponía crear una sociedad basada en elementos raciales donde “la raza blanca por su inteligencia y fuerza estaba destinada a conquistar a las "razas subordinadas" para acentuar su papel de "fundadora de la civilización"”². Asociando caracteres heredables transmitidos por la sangre, veía al mestizaje como una amenaza de muerte a la civilización; la hibridación racial era el camino hacia la degeneración de las razas. Por otra parte, Hering plantea cómo el racismo ha operado con la intencionalidad de excluir

² Hering, 2007, p.50

y así mantener el poder en las relaciones sociales determinadas por la esclavitud, la industrialización y el imperialismo, al señalar que:

“El racismo postula que una raza es biológicamente superior a las demás y que esta condición es heredable (...) Divulgar la supuesta condición inferior del indígena, del africano y del asiático permitía legitimar su conquista y su explotación sin crear paradojas éticas con la moral de Occidente”³

Por su parte, Peter Wade, agrega que las razas son producto de procesos sociales y no pueden ser definidas de manera biológica como se intentaba implementar en la sociedad⁴. Explica que en un mismo continente se pueden tener dos concepciones muy arraigadas en el pensamiento inconsciente colectivo: En EE.UU., si una persona posee aunque sea una ‘gota de sangre’ africana, son clasificadas como negras, pero en Latinoamérica ese término es utilizado para aquellos que fenotípicamente tienen una tez muy oscura; esto puede ser entendido porque han tenido procesos históricos distintos, ligados a distintas formas en las que vivieron la colonización de ingleses e ibéricos respectivamente, por lo que “estas identidades raciales son construcciones surgidas a lo largo del tiempo, configuradas por fuerzas sociales”⁵.

En vista de lo mencionado, Wade nos expone que:

“La raza y el pensamiento racial están íntimamente conectados con el colonialismo y el imperialismo (...) utilizados para justificar y explicar la explotación y la desigualdad (...) y la opresión de los no blancos por parte de las potencias coloniales europeas en toda América, África, Asia y Australia”.

Dicho lo anterior, podemos señalar que en un siglo marcado por la ascensión de los extremos nacionalismos y del imperialismo en su fase más dura, el racismo viene a ser una forma de conexión y relación con otras formas socioculturales, por medio de la “inferiorización, la subordinación y distanciamiento de los otros”⁶, creando una división y jerarquización socio-étnica fuertemente marcada por prejuicios raciales.

³ Ibid., pp.52-53

⁴ Wade, 2011, p.207

⁵ Wade., p.213

⁶ Menéndez, 1972, p.172

Capítulo I. Ciencia y ética

Conocimiento científico, imperialismo y ética

La ciencia y las disciplinas de la salud han participado históricamente en procesos de colonización, desempeñando un papel a través de la subyugación de las formas indígenas de conocer y producir conocimientos. Al mismo tiempo, también han sido cómplices en la creación y mantenimiento de una jerarquía fabricada de la humanidad. Como sabemos, los deseos de expansión territorial motivaron a un fuerte desarrollo científico-tecnológico, brindando a estas disciplinas las herramientas necesarias para las misiones exploratorias, de modo que, la ciencia se convierte en un importante aliado para asegurar los dominios⁷.

En vista de lo anterior, podemos mirar a la ciencia como una herramienta completamente funcional al imperialismo, pues posee un inmenso poder para ejercer control sobre las colonias y expandir los imperios. Por lo tanto, debe ser entendida como una actividad que trabaja de la mano con la dominación política y económica⁸, de modo que “el conocimiento se ha convertido (más de lo que históricamente ha sido) en la base del poder”⁹.

Siguiendo los planteamientos de García, el conocimiento es una construcción y, en particular el conocimiento científico, es un producto social y su definición es dada según el contexto social en el que este se produce¹⁰; la ciencia -quien se ha encargado de la producción de este- entonces, debe ser entendida como una actividad de cooperación que tiene lugar en un contexto social y político más amplio, de modo que la ciencia puramente objetiva es un mito perpetuado por aquellos que huyen de las cuestiones confusas, controvertidas e irritantes.

En cuanto a la ciencia médica en particular, la realización de pruebas terapéuticas en seres vivos -tanto animales, como en seres humanos- son acciones indispensables para poder comprobar si los resultados de las investigaciones son efectivos o no, de modo que estos actos son fundamentales para su avance y desarrollo. Sin embargo, pese a que los avances médicos se producen por el método experimental de Bernard¹¹, quien afirmó que el progreso científico no justifica violar el bienestar de ningún individuo¹², por lo que la práctica de los experimentos debía realizarse respetando los principios éticos, atribuidos principalmente a Hipócrates. La carrera científica no ha estado exenta de controversias y actos polémicos, ya que las investigaciones no éticas siempre han existido en sus distintas formas, y en el siglo pasado representa un escenario en que estas aumentaron en su intensidad, traspasando las barreras del mundo científico y repercutiendo directamente en poblaciones civiles.

⁷ Quintero, 2006, p.158

⁸ Ibid., pp.151-155

⁹ García, 2006, p.114

¹⁰ Ibid., p.120

¹¹ Observación, hipótesis y experimentación.

¹² Bernard, 1859

Teniendo en cuenta lo anterior, la importancia de la ética en la investigación científica ha estado cada vez más sobre la palestra a la hora de tomar consciencia sobre las situaciones pasadas en donde hubo fallos en esta materia. Ya sea por los múltiples experimentos secretos del gobierno de los EE.UU. con seres humanos, la clonación de embriones humanos o los casos de conducta éticamente cuestionable en investigaciones, como denuncias de plagio, conflictos de intereses, discriminación, fraude, entre otros ejemplos. Pero también, por la creciente interdependencia de la ciencia con el comercio y la industria, lo que genera conflictos éticos entre valores científicos y empresariales: el financiamiento o la propiedad e intercambio de recursos¹³.

Para algunos¹⁴, la ciencia no puede tener problemas éticos porque es objetiva, y la entienden como el estudio de los hechos utilizando métodos objetivos y produciendo conocimientos o consensos. Por su parte, la ética es el estudio de los valores, con métodos subjetivos y formando opinión y desacuerdo, por lo que, como miembros de la sociedad se van a enfrentar a cuestiones éticas pero como miembros de la comunidad científica no necesitan abordarlas.

Lo anterior puede ocurrir cuando se dan por supuestos "propósitos éticos elevados y una moral completamente buena"¹⁵ de los investigadores; y por ello es crucial comprender el valor necesario de la educación en materia de ética para formar al investigador responsable¹⁶. En especial, cuando la arrogancia de la comunidad científica ha expresado en múltiples ocasiones que no es necesario incluir cursos de ética en la formación universitaria de los científicos, abogando a que son saberes que deberían haber sido inculcados en su juventud y no hay que perder tiempo en ello.

Esta situación le ha impedido a la comunidad ver problemas estructurales en el entorno de investigación, como los planteados por Resnik, los cuales serán detallados a continuación¹⁷:

1. Que la ciencia es una carrera exitosa, basada en publicaciones, nombramientos, titularidad y premios. Por lo que, a mayor cantidad de logros, más reconocimiento; esto es visto como una tentación a violar los principios éticos para avanzar en sus carreras.
2. La financiación gubernamental de la investigación es más estricta, con presupuestos reducidos lo que implica que deben producir resultados para conseguir financiación.
3. Recompensas económicas que pueden contribuir en prácticas no éticas.
4. Los mecanismos de autocorrección no son del todo efectivos.

¹³ Resnik, 1998.

¹⁴ Ibid., p.2. Resnik explica que los científicos no tienen que preocuparse de cuestiones éticas al realizar investigaciones o al enseñar la ciencia. Como miembros de la sociedad, los científicos necesitarán, por supuesto, enfrentarse a cuestiones éticas. Pero como miembros de la comunidad científica, los científicos no necesitan abordar estas cuestiones; Los científicos necesitan seguir las normas éticas, por supuesto, pero estas normas son "claras", por lo que no necesitan entablar un debate filosófico/ético para saber que no deben fabricar o falsificar datos.

¹⁵ Van Slyke, 1976, p.29.

¹⁶ Spector-Bagdady, Lombardo, 2013, p.698

¹⁷ Resnik, 1998, pp. 3-4.

5. La educación científica contribuye a un comportamiento poco ético, como las prácticas educativas y las presiones académicas conspiran en la mala conducta, recompensan los resultados más allá del proceso.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, cualquier mala conducta científica debe ser tomada en serio, porque lo más probable es que haya problemas desde el entorno de aprendizaje. Por esto, es importante considerar que la ética debe ser más que una simple reacción visceral a diversas situaciones y tenemos que ser capaces de comprender las cuestiones y problemas que plantean los casos y los principios, valores y preocupaciones generales que se ejemplifican.

Gran parte de las investigaciones poco éticas que se abordan en el presente trabajo tienen como elemento común que son realizadas, por lo general, en países subdesarrollados, por lo que hay que estar siempre atentos al contexto socioeconómico de las ideas científicas.

No es coincidencia que, desde un país del siglo XIX considerado potencia mundial, política y económica. Que desde un imperio que se extendía por casi todos los continentes, se hayan comenzado a interesar por temas como la descendencia y la perfección, si entre sus ideas de expansionismo se encontraba la de llevar su cultura hacia todos los rincones y posicionarla, claramente, como una cultura superior, encargada de civilizar al resto del mundo. Situación muy distinta a la de los países en vía de desarrollo, los cuales presentan un notorio retraso en todos los ámbitos posibles desde lo político-económico hasta lo científico-tecnológico.

Claramente estos países hasta el día de hoy tienen conflictos de gran relevancia a niveles internos -como inestabilidad política o fuertes brechas de desigualdad social e incluso algunos países atraviesan condiciones sanitarias poco favorables lo cual genera proliferación de diversas enfermedades e infecciones-, por lo que, nunca ha estado presente la idea de expandirse territorialmente, la cual, como fue mencionado con anterioridad, es el punto de partida de la relación proporcional de expansión y avances científicos.

Dicha proporcionalidad entre expansión y avances científicos tiene relación principalmente, con que realizar investigaciones biomédicas en países en desarrollo les permite a los investigadores extranjeros una reducción en los costos de la investigación, además de la posibilidad de eludir reglamentos y requisitos éticos que probablemente en sus países de origen sean más complicados de aprobar¹⁸. Esto, ya que los rasgos distintivos de estos países son la marginalidad, la pobreza, la inequidad y la muerte por inanición o deficiencias en redes asistenciales, que, adecuándonos al contexto del Siglo XX, puede ser un panorama mucho más crudo en contraste a la situación que vemos hoy en día en países subdesarrollados.

Pensamiento científico primera mitad S.XX

¹⁸ Serrano, Linares, 1990, p.489

Uno de los primeros ejemplos de la edad contemporánea de cómo la ciencia se utilizó con fines políticos, fue el nacimiento de la pseudociencia de la eugenesia, creada por Francis Galton para justificar las lógicas del imperialismo británico sobre la concepción de una preservación de la raza. Esto en el marco de las investigaciones científicas de mediados del siglo XIX acerca de “el orden jerárquico por ley natural” que posicionaba al hombre blanco por sobre seres “subdesarrollados” o inferiores, como lo serían los “no occidentales”, mujeres que no cumplían con los estándares morales de la sociedad, degenerados mentales, pobres y viciosos. Situación que trajo consigo la implementación dentro de la mentalidad inglesa -como también del resto de países considerados potencias mundiales- de la ideología de supremacía racial apoyada en el racismo científico.

Se entiende a la eugenesia como la ciencia que tiene como objetivo principal el mejoramiento y/o perfeccionamiento de la raza humana por medio del conocimiento científico y a través de la implementación de diversas políticas públicas¹⁹. Bajo las lógicas de ésta, es que en el siglo siguiente se comienzan a observar las consecuencias más extremas de exterminio de poblaciones racializadas que no encajan en el modelo que se quiere implementar, justificadas con “teorías científicas”.

Galton buscaba el perfeccionamiento de la raza inglesa para consolidar el triunfo del imperio británico, que era lo que debía transmitir al mundo la civilización más avanzada hacia los pueblos inferiores que son colonizados, por lo cual crea una ciencia con el propósito de representar a cada clase o secta por sus mejores especímenes (salud, energía, habilidad, hombría, cortesía). Todo esto por medio de la selección artificial -aquí es donde se ve un punto de discordancia con Darwin, científico contemporáneo que hablaba sobre la selección natural- con el objetivo de evitar el degeneramiento de la raza y además de conservar una buena moral -entendida esta como una mera construcción de un sistema de normas para regular la sociedad²⁰, siguiendo siempre una ideología hegemónica-. El perfeccionamiento venía relacionado a una buena herencia -no tener enfermedades hereditarias, la buena crianza, evitar el alcoholismo y la prostitución, entendidos como males que degeneran la raza-. Y en este sentido, Inglaterra necesitaba aprovechar esta objetivización del conocimiento para poder validar sus acciones en un siglo donde la ciencia comienza a tomar una alta valoración dentro de la población común.

La idea de la preservación y perfeccionamiento de la raza humana de Galton, no nació de la nada. No fue solo influencia de Darwin y su publicación sobre "El origen de las especies" en 1859, sino que corresponde al intento de materializar un pensamiento que en el mundo científico estaba causando furor y era motivo de decenas de investigaciones. Los mejores científicos se concentraron en explicar, por medio de sus distintas disciplinas, la jerarquización que traía consigo, supuestamente, la evolución humana y que generó "el más descarnado racismo sobre los pueblos de origen no europeo", ya que llegó a constituir el resultado lógico de una verdad demostrada por las ciencias naturales más avanzadas del período, ejerciendo consigo, una violencia conceptual sobre las comunidades "más débiles" vistas desde un punto de vista económico y militar, lo que

¹⁹ Palma, 2005, p.118

²⁰ Galtón, 1988, p.16

servió para legitimar una violencia directa y material impuesta por la fuerza sobre quienes fueron descritos biológicamente como seres semihumanos o "no tan humanos como el hombre blanco"²¹.

Estas ideas fueron llevadas a cabo bajo las políticas públicas de una higiene racial del régimen nazi, donde en un comienzo decidían si personas discapacitadas de sus registros merecían seguir viviendo o no. En caso de tomar la decisión de que estas vidas no tenían valor para la raza aria que se intentaba proteger -por el riesgo de degeneramiento de la raza en caso de mezclarse con estos individuos "inferiores e inútiles", con taras sociales que podían heredarse a las próximas generaciones-, sus asesinatos se realizaban por medio de inyecciones o inhalación de gas en duchas²². También es posible encontrar estas medidas en otros países europeos de la época como, por ejemplo, Italia. Allí las políticas raciales del régimen fascista del Duce estaban dirigidas específicamente a evitar -de la manera más totalitaria posible- la procreación de mestizos que pudieran atentar contra la preservación de la raza italiana, descendientes del mayor imperio del mundo occidental -ante su juicio-²³.

Las ideas eugenésicas atravesaron un proceso de expansión, difusión y transformación que traspasó las fronteras continentales europeas en las primeras décadas del siglo XX, alcanzando una interesante importancia en América:

En el caso de Estados Unidos, el darwinismo había proporcionado un nuevo fundamento para el racismo americano. Se especulaba que la supervivencia de los negros en América estaba condenada, ya que estos estaban particularmente propensos a las enfermedades, el vicio y la delincuencia. Los darwinistas sociales analizan los datos de los censos para predecir la virtual extinción de la raza negra en el siglo XX, ya que creían que la raza negra en América estaba en pleno proceso evolutivo degenerativo²⁴.

Dentro del territorio Latinoamericano, nos encontramos con la situación vivida en Brasil. En dicho país, en lo que va desde 1930 a 1960 aproximadamente 60 mil negros brasileños fueron asesinados en un hospital para trastornos mentales, por medio de inanición e infecciones, donde los principales afectados eran epilépticos, alcohólicos, homosexuales, prostitutas y mujeres víctimas de abusos patriarcales, cargadas de culpa y responsabilidad²⁵.

Los ejemplos señalados con anterioridad corresponden a la puesta en práctica de políticas públicas, con un alto componente racista, que seguían la misión de preservar la raza y fomentar la reproducción de los seres más aptos de generar descendencia. Seres que como mencioné anteriormente, corresponden a aquellos con cualidades físicas y/o intelectuales sobresalientes.

²¹ Sánchez, 2007, p.383.

²² Greco, Weish, 2016, p.445

²³ Podesta, Breco, 2014, p.52

²⁴ Brandt, 1978, p.21.

²⁵ Greco, Weish, 2016, p.447

Capítulo II. Recopilación de casos anteriores a la declaración de Helsinki

Casos en Asia

Los acontecimientos ocurridos en el Lejano Oriente son poco conversados en el mundo occidental, producto de la poca interacción que mantuvieron éstos con el otro lado del planeta durante prolongados períodos de tiempo, lo que los había dejado en una posición casi arcaica económicamente, con un marcado sistema feudal a finales del s.XVIII manteniendo la producción de arroz como principal sustento económico en comparación a los países europeos y Norteamérica que habían atravesado procesos de modernización e industrialización.

Los primeros acercamientos para irrumpir en el Occidente como una fuerza amenazante son realizados por el Imperio Japonés, sistema nuevo de gobierno que habían incorporado luego de instaurarse la dinastía Meiji en el poder; con ésta, se comienza un período de transformación progresista para poder levantar la economía con una fuerte política militar expansionista, con el afán de posicionarse como una potencia en Asia oriental y un peligro ante los ojos occidentales. La modernización interna del país ocurrió en paralelo a un proceso de políticas expansionistas-colonialistas que se llevó a cabo gracias al potenciamiento del ejército. Occidente no veía con buenos ojos que Japón presentara un fuerte interés hacia China, región que había sido repartida arbitrariamente por los europeos en el siglo XIX dado los intereses especiales que tenían, principalmente, los ingleses.

A principios del s.XX, la zona de Asia del Este se encontraba bajo el acecho de dos potencias imperialistas en ascenso: la rusa y la japonesa, situación que les llevó a enfrentarse en la guerra ruso-japonesa de 1905 con victoria nipona, que llevó a instaurar un hito en la historia universal siendo esta la primera vez que una potencia asiática supera a una europea. Asia se encontraba en medio de revueltas nacionalistas desatadas en contra del imperialismo e intervencionismo europeo, quienes administraban tanto los recursos públicos como los asuntos internos y externos de estos países, situación aprovechada por Japón para elaborar un plan de sometimiento presentado como un plan de colaboración de pueblos de color contra la dominación blanca²⁶.

Después de 1930, los dirigentes japoneses se propusieron sustituir en Asia Oriental un sistema de imperialismo centrado en el Japón; los japoneses aprovecharon su propio éxito en la rápida modernización en su país para presentarse como la fuerza mejor capacitada para llevar la modernidad a otros pueblos asiáticos²⁷, además de promover una ideología específicamente “asiática”²⁸, o sea, para poder sustentar su expansionismo militar necesitaban aferrarse y obedecer a una ideología, en este caso: el panasiatismo. Esto, con las intenciones de subyugar a etnias orientales cercanas y mostrarse como una potencia rival e incluso superior a los occidentales en el marco del sentimiento nacionalista antiblanco-antioccidental.

²⁶ Zamorano, 1994, p.85.

²⁷ Narangoa, 2003, p.494.

²⁸ Beasley, 1987, p.251.

Al igual que en los distintos sistemas políticos de la época, la búsqueda de un mayor conocimiento sobre el funcionamiento del cuerpo humano -para así poder comprender de mejor manera las limitaciones de la humanidad y efectuar tácticas militares que podrían asegurar una victoria-, era un objetivo a perseguir por todos los métodos posibles; el conocimiento significaba poder.

Dentro de las ideas que caracterizaron al Imperio Japonés del s.XX con respecto a sus proyecciones geopolíticas, se encontraba la de instaurar un frente de guerra biológica, donde tendrían una posición privilegiada de información dada la ventaja de haber estudiado las técnicas más atroces e inhumanas de exterminio en masa, experimentando en humanos y someténdolos a condiciones extremas útiles a los tiempos de guerra o como sujetos de prueba para la investigación con armas biológicas, que consisten en el uso de organismos o toxinas vivientes para enfermar o matar a personas, animales y plantas, por tanto se trata de un material o vector que proyecta, disemina o dispersa un agente biológico²⁹. Nos encontramos con claros ejemplos en 1931 de japoneses lanzando pulgas infectadas con la peste sobre la ciudad de Manchuria en China; también con antecedentes de utilizar armas químicas en el periodo entreguerras y realizar prácticas de guerra bacteriológica. En este contexto se crea el Escuadrón 731, con la finalidad de llevar a cabo estudios y experimentos biológicos en prisioneros de guerra o civiles de los territorios bajo dominio japonés³⁰

Unidad 731 y experimentación humana

En otoño de 1933, se inician los primeros experimentos con humanos por parte del Imperio Japonés a cargo de la unidad Togo, con base en el Laboratorio de Investigación de Prevención de Epidemias (EPLR) que tenían principalmente la finalidad de obtener un suministro constante de sujetos de experimentación. No fue hasta tres años después que se inaugura oficialmente las instalaciones de la Unidad 731 en Ping Fan, China con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de Shiro Ishii (director de EPRL en 1936) de experimentar en humanos para poder desarrollar armas biológicas, en ese período de tiempo entre lo secreto y lo oficial, se realizaron pruebas, principalmente, de inoculación de gérmenes de ántrax, experimentos con cianuro y cloroformo, teniendo como fundamento base que estos fueron realizados con fines médicos, observando y detallando cada parte del proceso.

Las investigaciones realizadas dentro de esta Unidad luego de la década del 40 involucran estudios sobre fisiología de las bajas temperaturas, incluyendo el esclarecimiento de los mecanismos relacionados con la congelación³¹, buscaban observar cómo los seres humanos reaccionaban al agua a temperaturas extremas bajo cero, aproximadamente un centenar de hombres y mujeres chinos de entre 15 y 74 años fueron objeto de estos experimentos e incluso, un lactante de tres días de vida fue sometido a

²⁹ Benítez, et.al, 2018, p.655

³⁰ Ibid., p.657

³¹ Tsuneishi, 2007, p.80.

este tipo de congelaciones: era hijo de un empleado del colegio farmacéutico que, en palabras de Yoshimura³², producto de su entusiasmo por la investigación, ofreció a su hijo recién nacido a la experimentación, lo que iba de acorde a la voluntad de los padres y no fue utilizado el bebé de algún prisionero³³.

Si bien se abogaba por una contribución en nombre de la ciencia y la medicina, ya que esta adquisición de datos tan certeros hubiera sido difícil de obtener sin la realización de experimentos, no dejan de existir situaciones en que los sujetos capturados terminaban siendo objetos de práctica para los japoneses donde más que una contribución aportaron a potenciar habilidades individuales de los médicos, por ejemplo en un testimonio de Ken Yuasa, médico del ejército imperial, confesó haber matado a prisioneros chinos mientras entrenaba a otros en cirugía.

Según el testimonio de Yuasa, para preparar rápidamente a los médicos recién egresados para el trabajo necesario como cirujanos de guerra, se reunían con frecuencia para realizar "simulacros de cirugía" en los campos de batalla de China. Capturaban a los ciudadanos, les disparaban en el muslo con una bala y hacían simulacros para ver cuánto tiempo tardaría la extracción de una bala. Si alguien se congelaba, realizaban una operación para cortar la parte congelada³⁴.

Además de los estudios dentro de las instalaciones en Ping Fan, también existen registros de ataques a la población civil para poder medir el daño alcanzado tras las investigaciones, como las relacionadas con las infecciones llevadas a cabo en el hospital del ejército en Kokka, en la frontera entre la China y la Unión Soviética, en enero de 1942. Estos experimentos en humanos consistieron en transportar la fiebre hemorrágica epidémica (FHE) por medio de piojos y pulgas a la población local. El cinco por ciento de las personas infectadas con la enfermedad murieron. Este informe inequívoco, que admitía que los experimentos en humanos se habían realizado con inoculaciones patógenas que pueden causar la muerte, pasó la inspección de los árbitros y se publicó en una revista académica³⁵.

Pero aquí hay algo importante que destacar; los japoneses solo habían sido juzgados -por EE.UU.-, por sus actos mientras pertenecía al bando perdedor de la guerra, como el ataque a Pearl Harbor, pero dentro de esto, fue dejado de lado las aberraciones que cometieron contra poblaciones asiáticas, sometidas por el imperialismo japonés, siendo víctimas de constantes abusos, experimentación y violaciones.

No fue sino hasta entrados a los 80' cuando la masificación de la información con respecto a los actos realizados en los períodos de guerra comienza a llegar a la televisión nacional por medio de documentales, aunque de igual manera hasta los años noventa, no se escribió ni se discutió públicamente casi nada sobre los crímenes de guerra biológica japoneses³⁶.

Se estima que al menos 3000 prisioneros de guerra (coreanos, chinos, mongoles, soviéticos, americanos, británicos y australianos) fueron utilizados como conejillos por

³² Fisiólogo encargado de los sujetos de prueba de la Unidad; conocido como el "diablo científico"

³³ Tsuneishi, 2007, p.80.

³⁴ Tsuneishi, 2007, p.78.

³⁵ Ibid., p.79.

³⁶ Dickinson, 2007, p.85.

esta Unidad: una tercera parte murió por experimentos con agentes causantes de ántrax, botulismo, brucelosis, cólera, disentería, gangrena gaseosa, infección meningocócica y peste³⁷, no hubo sobrevivientes aquellos que no murieron por experimentación; fueron obligados a suicidarse o fusilados en sus intentos de escapar luego de que Japón perdiera la guerra.

Guerra de Corea y las armas bacteriológicas

Terminada la Segunda Guerra Mundial, inmediatamente comienza un conflicto indirecto e ideológico que se extenderá por el resto del siglo XX, la famosa Guerra Fría; dentro de ella, encontramos el primer ejemplo belicista en donde se enfrentan dos bandos apoyados por las ideologías en disputa; con el desmantelamiento de las colonias japonesas, Rusia y EE.UU. comenzaron a mostrar mayor interés por Corea, zona estratégica para poder acceder a China, territorio que siglos anteriores fue objetivo de occidente.

Estas potencias no reconocieron a la República Popular de Corea y los diversos movimientos formados en ese momento y los comités populares llevaron a los EE.UU. a pensar que eran un gobierno comunista. Por ello, empezaron a enviar mensajes amenazadores y condescendientes al pueblo coreano, a diferencia de los mensajes que enviaba la Unión Soviética, donde sí reconocían la libertad del país, felicitándolo por haberse liberado de años de opresión y reconociendo las atrocidades causadas por el imperialismo japonés. Japón informó a los EE.UU. que los coreanos estaban planeando una revolución comunista. Así que establecieron el USAMGIK (Gobierno Militar del Ejército de los Estados Unidos en Corea) una administración muy conservadora que acaba de perpetuar el pasado colonial y de crear más resentimiento hacia los EE.UU. por parte del pueblo coreano: esto era una señal de falta de respeto y no escuchar realmente al país.

A modo de resumen cronológico, en 1948, se hace formal la separación entre Corea del Norte y Corea del Sur, de aquí en adelante, fueron apoyadas por los bandos en guerra y en conjunto a las ambiciones de cada una por tomar el control sobre la otra, esto generó que el 25 de junio de 1950, Corea del Norte atacara Seúl y se apodera de gran parte de la península; en septiembre del mismo año, las tropas estadounidenses al mando del general MacArthur, logran retroceder al ejército coreano hacia la frontera con China para que, dos meses después, las tropas chinas se hicieran partícipes del conflicto, ayudando a los norcoreanos a empujar las fuerzas hacia el sur. Fueron tres años de avances y retrocesos territoriales que terminó con un acuerdo de tregua con los mismos límites que se tenían al inicio del conflicto.

La Guerra de Corea había sido el campo de pruebas experimental para esta nueva industria de la guerra biológica y entomológica. Durante ésta, la URSS, China y Corea del Norte denunciaron a Estados Unidos de utilizar la guerra biológica contra estos dos

³⁷ Eitzen, p.417

últimos; aunque las acusaciones en el momento fueron negadas por EEUU, quienes se aprovecharon de que estos ataques fueron realizados de noche y que los efectos se hacían notar unas horas después de que pasaran los aviones descargando los vectores sobre la ciudad.

En cinco ocasiones se dictaminó que los Estados Unidos eran culpables de entregar patógenos mortales y vectores infectados por avión a lugares identificados en fechas y horas específicas. Hubo abundantes pruebas adicionales de muchas incursiones de aviones que se correlacionaron con apariciones anómalas de insectos, brotes de enfermedades e informes de patología; estos cinco casos cumplieron los criterios estipulados por la metodología y confirmaron científicamente las acusaciones. El comité consideró que eran pruebas concluyentes de los ataques con armas biológicas de los Estados Unidos.

John W. Powell, fue perseguido y juzgado por los imperialistas, acusándolo de traición y tachándolo de comunista para poder justificar actos de privación y tortura psicológica, pero este periodista no descansó hasta denunciar los planes que estaba efectuando EEUU además de los crímenes que se habían estado cometiendo en Asia en el último tiempo; En 1980, publicó un artículo en el oscuro *Journal of Concerned Asian Scholars* que detallaba los horribles experimentos con humanos y los asesinatos en masa que habían tenido lugar en la fábrica Ping Fan así como también menciona a Shiro Ishii como un homólogo al nivel del médico nazi, Joseph Mengele, pasando a exponer el acuerdo de amnistía por colaboración entre la Unidad 731 y los EE.UU.³⁸, que MacArthur había garantizado en privado.

Casos en América:

Estados Unidos: El imperialismo va de la mano con la ciencia y el racismo

Desde los inicios de su historia que Estados Unidos ha estado estrechamente relacionada a actos extremos de discriminación racial; claro ejemplo, es el recuerdo en las pieles de los afrodescendientes de los horrores sufridos por sus antepasados sometidos a los más crueles tratos que pudo traer consigo el pensamiento racial y la jerarquización de los grupos poblacionales. Los esclavos, antes de la Guerra Civil estadounidense, ya eran utilizados como sujetos de experimentos médicos, ya que éstos necesitaban cuerpos y el Estado consideraba a los negros como una propiedad; los negros libres no lograban escapar del destino de ser usados para experimentación o disección. La cantidad de ocasiones en que Estados Unidos empleó la ciencia para objetivos políticos causando daños conscientes en sectores específicos de la sociedad, no son pocas, así como también estuvo involucrado en comportamientos poco éticos en otros países del mundo como Corea, Filipinas³⁹ y Guatemala.

³⁸ Powell, 2019, p.13.

³⁹ Véase: Warwick Anderson. *Colonial pathologies: American tropical medicine, race, and hygiene in the Philippines*, Duke University Press, 2006.

La intervención de EE.UU en otros países de manera directa o indirecta no era algo nuevo y surge con mucha anterioridad a las guerras mundiales, utilizando a estos como campos de prueba para los avances tecnológicos que comienzan a surgir con fuerza a inicios del S.XX, principalmente, en técnicas agrícolas probadas en países como Cuba, Puerto Rico o Colombia. Para este entonces, la comunidad científica estadounidense, recibía un fuerte apoyo privado y gubernamental, lo que le facilitó ocupar la posición de aliada en los intereses imperialistas⁴⁰. Esto le permitió impulsar políticas públicas respaldadas por la ciencia, a principios de siglo, de las cuales me parece necesario precisar de manera breve así como las investigaciones realizadas en Filipinas sobre microbiología y las enfermedades tropicales -además de la intromisión en políticas públicas sobre higiene en ese país, dejando a los filipenses como portadores de enfermedades en el imaginario estadounidense⁴¹ abriendo así paso a la discriminación- como también mencionar las políticas eugenésicas implementadas en la década de 1900.

Con anterioridad se habló sobre esta pseudociencia en Europa y su vinculación con el imperialismo de la época; la historia que continúa luego de la difusión de este conocimiento al continente americano tiene como protagonista a Estados Unidos. Como punto de inicio de la implementación de estas ideas en el marco legal estadounidense, está la aprobación de la primera ley de esterilización obligatoria en el Estado de Indiana en 1907 hacía delincuentes habituales, locos e idiotas, para luego extenderlas hacia gran parte del país, todo con el objetivo de mejorar las condiciones físicas, morales e intelectuales de la sociedad norteamericana⁴².

Uno de los más grandes ejemplos del racismo en la medicina y la mala conducta en la investigación humana con participación directa del Estado es el experimento de Tuskegee de la Sífilis. El estudio que se extendió desde 1932 hasta 1972 por parte del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos (PHS) consistió en negarle el tratamiento a 399 hombres afroamericanos pobres, sin informarles a estos que estaban contagiados de sífilis y siendo partícipes de una investigación médica para conocer más a fondo la enfermedad, esto empeora luego de la década de 1940 cuando la penicilina aparece como el tratamiento más efectivo para la sífilis y este se le fue ocultado a los pacientes.

Los negros fueron atraídos al experimento bajo la premisa de ofrecerles un tratamiento para la “mala sangre” que ellos padecían. La reunión de estas características (no informados, sin consentimiento y negar el mejor tratamiento) nos da cuenta de que esta investigación está calificada como no ética, los sujetos no tenían ni la más absoluta idea de lo que les estaba pasando en sus cuerpos y que quienes estaban constantemente observando los efectos no tenían ninguna intención de interferir en esa sentencia de muerte.

Según la visión médica de la época, la lujuria, la inmoralidad, la amenaza hacia la estabilidad familiar y la tendencia al salvajismo eran factores que volvía a los negros altamente propensos a sufrir enfermedades venéreas⁴³. Es por esto que el Servicio de Salud Pública estadounidense comienza a realizar sondeos que arrojaron que la ciudad de

⁴⁰ Quintero, 2006, p.159.

⁴¹ Ibid., p.162.

⁴² Parra, 2018, p.127.

⁴³ Brandt, 1978, p.22

Tuskegee, tenía la tasa de sífilis más alta de los seis condados estudiados, esta alta prevalencia fue vista como una oportunidad de estudio; asumiendo que era algo frecuente, que los negros no iban a tratarse, era un escenario ideal para observar como la enfermedad avanzaba en sus cuerpos -que no tenían ningún valor para la mente de estos investigadores- y estudiar sus consecuencias; los investigadores del PHS hicieron un esfuerzo voluntario para privar a los sujetos del acceso a la atención médica adecuada y disponible como una forma de promover los objetivos del estudio.

El experimento continuó hasta ocho años después de que se firmara la declaración de Helsinki, e incluso existen registros del acta de una reunión, de 1965, en el centro de control de enfermedades donde se registró que ante cualquier pregunta alusiva a los temas raciales, se iba a declarar que estas personas estaban en un punto en que la terapia ya no era de ayuda y que estaban recibiendo mejor atención médica que en cualquier otra circunstancia⁴⁴. Se conversó, cuatro años después, sobre finalizar el estudio, pero se llegó a la decisión de que era una oportunidad única y debían aprovecharla lo máximo posible. Ante la reacción escandalosa de la gente y la prensa luego de la divulgación pública sobre el experimento en 1972, deciden darlo por finalizado. El estudio de la Sífilis de Tuskegee reveló más sobre la patología del racismo que sobre la patología de la sífilis.

Para finalizar, EE.UU ha estado envuelto en más de un solo caso de mala conducta científica: Se ha reportado que entre 1946 y 1974, en ese país se hicieron estudios oficiales con material radiactivo en miles de personas sin que estas estuvieran en conocimiento, violando de esta manera los estándares definidos en Nuremberg, encabezado por ellos mismos⁴⁵, esto fue relevados en el informe “The Human Radiation Experiments: Final Report of the President’s Advisory Committee” entregado al Presidente Clinton en 1996⁴⁶, aunque aún no existen muchas investigaciones al respecto, por no decir que son solo menciones.

También como fue anteriormente descrito está altamente involucrado en los registros de ataques biológicos en el contexto de la guerra de Corea, utilizando vectores para difundir las bacterias en poblaciones europeas en el marco de un proyecto de guerra biológica y/o química, donde utilizaron información de los experimentos realizados por el ejército japonés para realizar ataques en el país vecino a éste, Corea, unos años después.

Guatemala como laboratorio de ETS estadounidense

En el período que transcurre entre 1946 y 1948, se efectúan en este país experimentos sobre enfermedades de transmisión sexual lideradas por el Servicio de Salud Pública de EE.UU., donde infectaron y experimentaron deliberada, subrepticia e inconsultamente con sífilis, gonorrea y chancroide a cientos de personas⁴⁷: hombres y

⁴⁴ Ibid., p.26.

⁴⁵ Arroyo, 1999, p.34.

⁴⁶ Lemmens, 1999.

⁴⁷ Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos en humanos en Guatemala, 2011, p.6

mujeres de sectores pobres, desvalorizados y totalmente vulnerables habían sido experimentalmente manipulados e infectados de enfermedades venéreas sin conocimiento informado de su parte y sin su consentimiento. Esto fue realizado en el marco de un programa de investigación sobre el uso de la quimioprofilaxis para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, que se encontraba en marcha en la década de los cuarenta en EE.UU., en donde se consideró necesario elaborar estudios cuidadosamente controlados con grupos relativamente pequeños de individuos expuestos a un alto riesgo de infección⁴⁸.

Entre los objetivos que motivaron los experimentos de ETS de Guatemala, se encontraban la comprobación de la eficacia del uso de penicilina como tratamiento contra la sífilis, así como investigar la eficacia del orvus-mapharsen en los seres humanos⁴⁹, pero también existía un tema de interés especial en esta investigación y es que se consideraba a la enfermedades venéreas como uno de los problemas más acuciantes de la medicina militar, por lo que investigaciones sobre la prevención y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual tenían prioridad⁵⁰. El Dr. John C. Cutler, principal investigador en Guatemala, tenía un currículum extenso como un destacado administrador de investigación de salud pública con renombre internacional y experto en enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva; había sido cirujano general adjunto en el PHS y subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana (precursora de la Organización Panamericana de la Salud)⁵¹.

Dentro del programa de investigación médica que estaban llevando a cabo, se declaró libertad científica para la realización de este estudio, bajo la creencia de que sólo se podía lograr el máximo progreso si el científico gozaba de libertad para experimentar sin dirección ni interferencia y esto ha sido la controversia más grande dentro del mundo científico frente a estas situaciones, ya que la obtención de resultados e información más certera implicaba un avance exponencial y veloz para el conocimiento científico.

El hecho de que tales ensayos se hayan practicado fuera del territorio estadounidense se debió a que los implicados eran conscientes de que Guatemala era conocido por su débil aplicación de la ley, lo que hacía menos probable que se les sorprendiera o se les castigara por participar en prácticas no éticas⁵². La forma más rápida para determinar si las pruebas eran efectivas en seres humanos es probar en ellos, pero esto implicaba que se le inyectaran gérmenes vivos de sífilis a las personas, de la misma forma en que se estaba probando con animales, lo cual iba en contra de las normas éticas en la época.

Para distanciar el sistema de revisión de subvenciones de las decisiones de investigación impulsadas por el gobierno belicista estadounidense y crear una estructura de "revisión por pares" se originan los grupos de estudios especializados, en este proyecto nos centramos en el grupo de Estudios de la Sífilis, lo que aseguraba mayor autonomía con respecto a la realización de esta investigación, el cual no estuvo exento de conflictos

⁴⁸ Chivalán, 2020, pp.132-133.

⁴⁹ Spector-Bagdady, Lombardo, 2013, p.702

⁵⁰ Ibid., p.700

⁵¹ Reverby, 2011, p.9

⁵² Fach, 2012, p.67

de intereses ya que a la hora de decidir sobre el financiamiento de las investigaciones realizadas en Guatemala sobre ETS, de los doce miembros de la Sección, seis visitaron en terreno los experimentos realizados y/o trataron de unirse al trabajo. De este grupo destacamos las figuras de los funcionarios del PHS, los doctores Harry Eagle y John Heller; El Dr. Eagle pidió viajar a Guatemala para realizar experimentos con humanos en los sujetos del Dr. Cutler para así poder comprobar de mejor manera el efecto que tiene el tratamiento con penicilina en cuerpos contagiados de sífilis⁵³.

Cuando los investigadores del PHS llegaron a Guatemala, empezaron a realizar estudios de serología que comparaban la precisión de diferentes pruebas de sangre para el diagnóstico de la sífilis en la población guatemalteca y a tratar a los pacientes militares ya infectados con penicilina. En febrero de 1947, también llevaron a cabo un experimento en el Ejército en el que 15 soldados tuvieron relaciones sexuales con dos trabajadoras sexuales comerciales que estaban infectadas con gonorrea.

A las pocas semanas de presentar este informe, los investigadores del PHS comenzaron los experimentos de exposición intencional en la penitenciaría y el hospital psiquiátrico, donde expusieron intencionalmente a los sujetos a ETS a través de la "inoculación artificial", para luego continuar con inyecciones de espiroquetas de sífilis en el torrente sanguíneo y la columna vertebral, abrasión de los genitales para aplicar una emulsión sifilítica, y la aplicación de pus gonorreico a las membranas mucosas de los sujetos⁵⁴ e incluso es de conocimiento que el Dr. Cutler decidió que era más preciso utilizar técnicas de exposición más agresivas y comenzó a raspar el pene de los sujetos con las manos y a frotar el material sifilítico⁵⁵.

Anteriormente, mencioné al Dr. John Heller y es que, al momento en que el Dr. Heller estaba aprobando los experimentos de ETS de Guatemala en la Sección de Estudio de la Sífilis, también estaba supervisando sus propios experimentos de sífilis en Tuskegee, Alabama⁵⁶. Y ante esto, es importante mencionar que este proyecto difirió del estudio en Alabama en dos aspectos principales: los médicos del gobierno infectaron a personas con sífilis (y gonorrea y chancroide) y luego las trataron con penicilina. En este programa de investigación de una serie de experimentos cuidadosamente delineados, los médicos de PHS expusieron a sus sujetos mediante el uso de prostitutas infecciosas o directamente a través de inóculos hechos de tejido de gomas y chancros sifilíticos y animales o pus de gonorrea o llagas por chancroide, o sea, no solo estudiaban el avance de la enfermedad, sino que también como progresa según las distintas vías de transmisión a las que pueden estar expuestos.

Después de aprender lo que podían de cada experimento, usaron penicilina -no en todos los casos-, esperando, curar las infecciones⁵⁷, aunque no deja de ser aborrecible el hecho de que hayan intervenido en la población de otro país, seleccionando o mejor dicho, discriminando, para elegir a los futuros sujetos experimentales sin importar los daños

⁵³ Spector-Bagdady, Lombardo, 2013, p.702

⁵⁴ Ibid., p.704

⁵⁵ Ibid., pp.704-705

⁵⁶ Ibid., p. 702

⁵⁷ Reverby, 2011, p.9

físicos y/o psicológicos que pudieran traer consigo la práctica de estas investigaciones en poblaciones no voluntarias.

En 1948, la dirección de los Servicios de Salud Pública de Estados Unidos (PHS) veía que parte de los objetivos a perseguir por Cutler constituían un programa muy ambicioso que ya estaba efectuándose en Estados Unidos con, también, experimentos de sífilis y penicilina, por lo que ya no era justificable y se le pide que termine su trabajo.

No fue sino hasta el 2011, cuando la investigación sobre el experimento de Tuskegee de la profesora Susan Reverby del Wellesley College la lleva al encuentro con la información de que investigadores estadounidenses financiados por los Institutos Nacionales de Salud, en colaboración con funcionarios guatemaltecos, efectuaron experimentos médicos en más de 1400 soldados, prisioneros y pacientes mentales guatemaltecos en la década de 1940, ante este hecho de denuncia, el presidente de ese entonces, Barack Obama emite disculpas públicas ante las atrocidades cometidas por el Servicio de Salud Pública; de no haber ocurrido esto, probablemente, hasta el día de hoy sería un secreto lo ocurrido en Guatemala.

Capítulo III. Helsinki, 1964

Documentos previos sobre comportamiento ético en investigaciones

Los abusos cometidos en nombre de la ciencia en la experimentación científica hacia grupos considerados como de “menor valor”⁵⁸ conllevaron a la elaboración de pautas que delimitaron las normas éticas a seguir en las investigaciones médicas en seres humanos: Un ejemplo de aquello fue Nuremberg, código de conducta sobre la investigación experimental en sujetos humanos redactado por un grupo de expertos médicos en 1947 para castigar el actuar criminal del régimen nazi. En dicho código se establecen 10 principios básicos que deben observarse para satisfacer conceptos morales, éticas y legales⁵⁹, que en aspectos generales consisten en:

1. Consentimiento voluntario. El sujeto debe tener la capacidad de elegir libremente su participación dentro del experimento, para esto debe estar suficientemente informado del proceso y sus posibles consecuencias..
2. Esta investigación debe proporcionar resultados útiles para el bien de la sociedad.
3. Antes de empezar la fase de experimentación en humanos, deben existir datos de experimentación en animales y de la historia de la enfermedad. De esta forma se encontrarán razones científicamente válidas que justifiquen la realización y seguridad de este estudio.
4. Se debe evitar a toda costa cualquier tipo de sufrimiento o lesión física o mental innecesaria.
5. No se deben realizar experimentos donde se esperan lesiones o la muerte.
6. El grado de riesgo del sujeto nunca debe exceder el nivel de beneficio determinado por la importancia para la humanidad de la realización del estudio.
7. Todas las precauciones deben ser tomadas para proteger al sujeto de cualquier daño.
8. Solo personal científicamente calificado puede participar en estos experimentos con altos grados de destreza y cuidado.
9. El sujeto está en total libertad de finalizar su participación en el estudio cuando estime conveniente.
10. El investigador debe estar preparado para terminar el experimento en cualquier momento si, en base a sus conocimientos y juicios, considera que es peligroso para el sujeto experimental.

Si bien Nuremberg no fue el primer intento de codificar el asunto ético en la investigación, su particularidad recae en que fue adoptado por muchos países, incluyendo los EE.UU, como una norma básica de conducta. Pese a todo, no tuvo aceptación general por lo que se decidió conformar la Asociación Médica Mundial (AMM), quienes en

⁵⁸ Machado, 2008, p.25.

⁵⁹ Perez, 2008, p.258.

octubre de 1954 adoptan la Resolución sobre la experimentación humana y los principios para quienes se encuentran en investigación y experimentación⁶⁰, la cual se encarga de:

1. Establecer los aspectos científicos y morales de la experimentación.
2. Mantener prudencia y discreción en la publicación de los primeros resultados de la experimentación.
3. Ética en prácticas de experimentación en sujetos saludables.
4. Ética en prácticas de experimentación en sujetos enfermos.
5. Necesidad de informarle a la persona que se someterá a la experimentación sobre la naturaleza del experimento, las razones para experimentar y los riesgos que le envuelven.

Después de la adopción de la resolución de Roma, el tema de la experimentación humana siguió preocupando al comité de ética médica de la AMM y al Consejo, por lo que este documento fue desarrollado más adelante y adoptado como la Declaración de Helsinki.

Declaración de Helsinki

El 18 de julio de 1964, la Revista Médica Británica, anunció el surgimiento de la Declaración de Helsinki:

“Un proyecto de código ético sobre la experimentación humana fue publicado en el British Medical Journal del 27 de octubre de 1962. Una versión revisada fue aceptada como el borrador de final en la reunión de la Asociación Médica Mundial en Helsinki en junio de 1964. Se conocerá como la Declaración de Helsinki”⁶¹

En este escrito, la Asociación Médica Mundial (AMM) detalla una serie de pautas éticas para los médicos y otros participantes en la investigación médica, ya que es esencial que los resultados de los experimentos de laboratorio se apliquen a los seres humanos para ampliar los conocimientos científicos y ayudar a la humanidad que sufre⁶². La estructura fundamental de la Declaración de Helsinki -y que se mantiene hasta el 2000- se compone de cuatro secciones: Introducción, principios básicos, investigación clínica combinada con atención profesional, investigación clínica no terapéutica.

El objetivo principal de esta declaración era proporcionar orientación a los médicos que participan en la investigación clínica, con énfasis en la responsabilidad de los investigadores de proteger a los sujetos de la investigación⁶³, debido a los antecedentes nombrados a lo largo de este trabajo. El avance de la ciencia médica y la producción de conocimiento científico, aunque reconocidos como objetivos importantes de la investigación médica, estaban claramente subordinados al bienestar de los sujetos de la investigación.

El Código de Nuremberg (1947) fue una de las primeras declaraciones de los principios éticos que intervienen en la experimentación humana. Sin embargo, debido a

⁶⁰ Lederer, 2004, p.209.

⁶¹ Carlson, 2004, p. 696.

⁶² World Medical Association, 1964

⁶³ William, 2008

su asociación con los crímenes de guerra nazis, tuvo relativamente poco efecto en la práctica. En este sentido, Paul McNeill en su texto “Experimentation on Human Beings”⁶⁴, nos habla sobre el fracaso del Código de Nuremberg, declarando que este era aplicable solo a la situación excepcional del contexto que atravesaba la Alemania Nazi⁶⁵.

Si bien las raíces de la Declaración de Helsinki se encuentran en dicho código, existen notables diferencias entre ambos escritos. En este sentido, uno de los primeros cambios que se aprecian luego de la publicación de la Declaración de Helsinki, lo notamos ante el requisito de Nuremberg sobre que: "El consentimiento voluntario del sujeto humano es absolutamente esencial", debido a que la Declaración de Helsinki permite que el consentimiento sea dado por el "tutor legal" en casos de "incapacidad legal". Es posible apreciar entonces una flexibilización en cuanto al requisito de consentimiento absoluto establecido en el Código de Nuremberg, lo cual abría la posibilidad de experimentar con sujetos inconscientes e incapaces como el caso de los enfermos mentales⁶⁶, así como también la investigación en niños -especialmente para vacunas- y en poblaciones incompetentes o "cautivas", como los prisioneros y el personal militar.

Otro cambio radica en que la Declaración de Helsinki incorpora un acápite que puede servir de guía también fuera de los márgenes de investigación, detallando el trato que se debería tener con el paciente en una atención profesional ideal dentro de márgenes éticos. Esto nos puede dar a entender como la imagen del médico se encontraba "manchada" ante la sociedad luego de la magnitud de crímenes científicos ocurridos, por lo que ahora existía una preocupación en volver a construir un lazo médico-paciente que esté siempre enfocado en el beneficio y cuidado de este último. Lo anterior, siguiendo un lineamiento ético que permita el restablecimiento de esta confianza en la nueva cara que estaba mostrando el mundo científico -en este caso, por medio de la Asociación Médica Mundial-, en donde ahora su misión principal es explícita de salvaguardar la salud del pueblo.

Sin embargo, en relación con el Código de Nuremberg, la Declaración de Helsinki de 1964 representó un sutil cambio en el equilibrio entre las responsabilidades del investigador para con los participantes individuales en la investigación y "para aumentar los conocimientos científicos y ayudar a la humanidad que sufre", es decir, para la salud pública. Si bien, la Declaración de Helsinki se ocupó de la investigación clínica de manera más directa, fue presentada como un debilitamiento de las estrictas protecciones de Nuremberg. No obstante, la Declaración de Helsinki tuvo mayor difusión e influencia en la comunidad médica internacional. Durante un cuarto de siglo sólo se introdujeron cambios menores y se arraigó en la cultura internacional de la ética de la investigación. Y se puede agregar que desde su aparición ha ejercido una profunda influencia en la regulación de la actividad científica con seres humanos.

En 1966, la declaración añadió una referencia a los placebos en respuesta a las preocupaciones sobre los ensayos de transmisión perinatal del VIH en los países en desarrollo. Los críticos señalaron que el hecho de seguir utilizando placebos cuando se

⁶⁴ Véase: McNeill, Paul. “Experimentation on Human Beings”. En Kuhse, Helga, Singer, Peter. A Companion to Bioethics. Blackwell Publishers, 1998, 369-378.

⁶⁵ Coronado, Alfaro, Ramírez, 2006, p.172.

⁶⁶ Ibid.

había demostrado su eficacia implicaba una norma ética diferente para los países en desarrollo que para los desarrollados. Tras entrar en los detalles del diseño de los ensayos, la declaración se enmarca en un debate sobre si los principios éticos son universales o están relacionados con el contexto en que se aplican y también en los principios conexos de la investigación en los países en desarrollo.

A raíz de las revelaciones de que los abusos graves de la ética de la investigación eran relativamente comunes, y como parecía que no se podía confiar en que algunos investigadores protegieran a los participantes en las investigaciones, se añadieron nuevos requisitos a la Declaración de Helsinki. Entre ellos el examen anticipado de los proyectos por un comité independiente y la adhesión a los principios de esta misma declaración como condición para la publicación de los resultados de la investigación.

Cambios y continuidades

En vista de lo expuesto con anterioridad, entendemos la Declaración de Helsinki como el primer documento fundamental en el ámbito de la ética en la investigación biomédica, el cual ha tenido una influencia considerable en la formulación de leyes y códigos de conducta internacionales, regionales y nacionales. Sin embargo, ¿Cuál fue el verdadero efecto que tuvo la Declaración de Helsinki?

El primer hecho científico de carácter polémico y que tuvo gran difusión pública con posterioridad a la firma de esta guía ética fue la divulgación en la prensa en 1972 sobre el experimento de estudio de la sífilis de Tuskegee. Situación que fue bastante confusa para la época, ya que EE.UU. fue uno de los protagonistas que impulsaron la redacción de este tipo de documentos y mientras este experimento era llevado a cabo, se firmaron tres acuerdos que comienzan a marcar las directrices éticas en la investigación científica. Debido a esto, se llevó a cabo la creación del reporte Belmont en 1979⁶⁷, que será el documento en donde se explicitaran las ideas más fundamentales para la nueva disciplina de la Bioética, compuesta por los principios de autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia. Así las investigaciones debían estar basadas en el respeto por la autonomía de los sujetos participantes, buscando la máxima beneficencia de aquellos que forman parte de esta investigación y procurando mantener un sentido justo entre riesgos y beneficios del experimento, todo esto con el fin de evitar causar daño en la medida de lo posible.

No obstante, la creación de estos marcos referenciales sobre normas éticas no fue suficiente para detener o disminuir los abusos científicos en las investigaciones que se realizaban en países con pasados coloniales, tercermundistas o en vías de desarrollo. Situación que puede ser evidenciada, ya que luego de la década de 1980 la cantidad de experimentos poco éticos efectuados en el continente africano comienzan a ser cada vez más recurrentes, tanto que, hasta el día de hoy, son utilizados como países experimentales por la industria farmacéutica.

La mayoría de las investigaciones realizadas en este continente -elegido por su vulnerabilidad y los graves problemas sanitarios que lo caracterizan-, están enfocadas en

⁶⁷ Disponible en: <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>

el estudio de la eficacia de tratamientos antivirales contra VIH, Ébola, Meningitis, etc. En estos contextos, las industrias farmacéuticas y las instituciones de investigación llevan a cabo ensayos clínicos en África con poca o ninguna consideración por la ética o por la pertinencia de los medicamentos para las necesidades y la patología de los sujetos del ensayo en cuestión⁶⁸.

Por ejemplo, de ensayos realizados por EE.UU. en Ruanda a mediados de los 90³, se concluyó que la transmisión vertical del VIH de la madre al hijo podría prevenirse con un tratamiento a base de zidovudina a la madre embarazada y luego a ambos por separado⁶⁹.

Marcia Angell ha sido la principal denunciante de los comportamientos poco éticos dentro de este experimento⁷⁰, partiendo por el hecho de que estos sujetos nunca entregaron su consentimiento y que, aunque se encontraban tratamientos efectivos para la enfermedad en estudio, las personas fueron privadas de este, con el pretexto de que se encontraban bajo observación para conocer los efectos y avances del virus en un cuerpo sin tratamiento. Los investigadores no asumían la responsabilidad de velar por el bienestar de los sujetos experimentales, poniendo por delante, los resultados de la investigación por sobre la salud física y emocional del sujeto, utilizaban como justificación que la situación que se mantenía sería exactamente la misma que si ellos no estuvieran en el lugar, es decir, que las personas afectadas por la enfermedad no buscarían o no podrían acceder al tratamiento de calidad; la única diferencia era que se estaba aprendiendo de ésta por medio de la observación, prácticamente, para decir que el dolor y sufrimiento de estas personas no era en vano, sino que eran totalmente provechoso para avanzar en la medicina y el conocimiento científico.

⁶⁸ Kruger, Ndebele, Horn, 2014, p.4

⁶⁹ Greco, Welsh, 2016, p.448

⁷⁰ Angell, 1997

Conclusión

A lo largo de este trabajo se intentó visualizar mediante diversos ejemplos como la ciencia ha sido una aliada importante para el imperialismo, siendo ésta quien permitió la materialización de los deseos expansionistas por medio del desarrollo tecnológico de artefactos que ayudaron en la dominación territorial.

Como vimos, a finales del S.XIX, se instauró una división y jerarquización socio-étnica fuertemente marcada con prejuicios raciales, validado por teorías científicas que buscaron justificar los múltiples atropellos hacia la vida de miles de personas que, “biológicamente”, eran considerados como inferiores. Personas que fueron rebajadas de su calidad de humanos ante las ideas de las potencias imperialistas, que se encontraban firmes en su convicción de que sus acciones se encontraban siguiendo lógicas naturales.

En base a estas ideas, dichas potencias se atribuyeron las facultades para utilizar a estas personas como sujetos experimentales y así poder ampliar el conocimiento sobre las enfermedades o el cuerpo humano⁷¹, sin preocuparse por la integridad de los sujetos. De este modo, quedó demostrada una total falta de preocupación por la vida humana y su deseo de usarlos como “material” a su disposición para sus propios avances académicos personales.

Un acontecimiento relevante que evidencia cómo la ciencia se utilizó con fines políticos fue la creación de la eugenesia en Inglaterra del s.XIX. Esta corriente de pensamiento se creó con el objetivo de preservar y perfeccionar la raza por medio de un planteamiento principal que fue la eliminación de aquellas personas con constituciones débiles o que poseían dentro de su cuerpo genes heredados de raíces indígenas, mestizas o de negros que pueda degenerar la descendencia y traer lentamente el fin de la raza, moralidad y la civilización. Un rasgo importante de esta pseudociencia es que logró extenderse, de modo tal que fue adoptada por países de todo el mundo, lo cuales compartían sus ambiciones e ideologías de superioridad racial. Sin embargo, no fue la aparición y desarrollo de la eugenesia en la esfera intelectual lo que puso de manifiesto la necesidad de modelar y restringir los comportamientos científicos. Sino que fueron los horrores provocados por las acciones nazis desde la década de 1930 hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, las que pusieron sobre la mesa la urgencia de establecer límites con respecto a la libertad científica para evitar nuevos casos de abusos con el pretexto de una búsqueda de conocimiento.

Hasta 1964, fecha de la redacción de Helsinki, el caso alemán era el único caso de mala conducta científica de este tipo que se condenaba y criminalizaba. Por ello, dentro de este trabajo quise incorporar investigaciones no éticas que se efectuaron en paralelo o con posterioridad al holocausto y las cuales no tuvieron la misma relevancia que los acontecimientos europeos. Quise poner el foco en dos continentes que históricamente han sido colonizados y objetivo de los intereses de las potencias de Europa y abarqué casos no europeos para mostrar que estas prácticas no se dieron solamente en el contexto occidental, sino que también repercutieron con fuerza y mucha violencia en el otro sector

⁷¹ Se realizaban investigaciones no solo para el avance de la ciencia a nivel mundial, sino para el avance del investigador nórdico y la preservación de su raza.

del mundo. Si bien la Guerra de Corea no involucra directamente experimentación en humanos, consideré importante su mención ya que los ataques con agentes biológicos efectuados por EE.UU. contra la población civil asiática del bloque comunista, no habrían sido efectuados sin la investigación que realizó la Unidad 731 la década anterior en esos mismos territorios.

El camino hacia la Declaración de Helsinki no fue ni recto ni fácil. Para la elaboración de las recomendaciones para la experimentación humana fue necesaria más de una década de discusión y debate activo entre los miembros de la AMM antes de que la Declaración fuera presentada a la Asamblea General para su adopción formal en 1964.

No obstante, lo anterior, las investigaciones no éticas siguieron practicándose, de modo que, con posterioridad a la Declaración de Helsinki, se comenzaron a efectuar en África investigaciones que no respetaron ni el consentimiento informado ni asegurar la protección de la integridad del sujeto experimental. En esta ocasión la posibilidad de administrar el mejor tratamiento disponible fue negada y justificada con el pretexto de que la situación de estos sujetos no cambiaba con la presencia de estos “observadores de la enfermedad”, ya que probablemente los afectados no recurrirían a establecimientos de salud para buscar ayuda a sus aflicciones físicas. Dicha situación da cuenta de que el problema principal de las declaraciones hasta ese entonces consistía en que las normas éticas que rigen estas investigaciones variaban según las condiciones políticas y económicas de la región.

En vista de lo anterior, pude identificar que uno de los principales problemas en la Declaración fue la flexibilidad de sus medidas, es decir, su carácter poco restrictivo, con márgenes muy amplios que de igual forma permitía que algunos países pudieran generar conflictos por segundas interpretaciones. O también, porque estos países encontraron la manera de llevar a cabo proyectos no éticos -totalmente conscientes de ellos- en países donde la realización y fiscalización de estos experimentos dependían de las leyes y autoridades internas, en donde las medidas no eran tan rigurosas. Escenario diferente al de los países desarrollados, en donde existen fuertes medidas de fiscalización y sanciones ante este tipo de comportamientos. Frente a esta situación y por todo lo expuesto con anterioridad, me atrevería a decir que en todos estos casos se han visto involucrados los gobiernos locales, cooperando con los investigadores foráneos y siendo cómplices de estos crímenes.

Es bastante evidente que los casos anteriormente detallados e incluso en aquellos que son sólo mencionados a lo largo de este trabajo, tienen como factor en común la participación e intervención de EE.UU., quienes por medio de programas sanitarios lograron insertarse y modificar la vida privada del país colonizado -entendiendo esta colonización con las peculiaridades del imperialismo estadounidense-, consolidando un control político, económico y cultural dentro de estas zonas⁷². Los Estados Unidos, a lo largo de todo el S.XX, se dedicaron a crear, firmar y posteriormente, romper los acuerdos de estas declaraciones. Nuremberg y Helsinki solamente son unos ejemplos de aquellos documentos que EE.UU. no respetó y que, por ende, no impidieron que este país continuara violando las normas éticas de la investigación, lo cual queda demostrado con

⁷² Quintero, 2006, p.162

los experimentos que comenzaron a finales de siglo XX y que no siguieron los marcos referenciales para la investigación en humanos.

En la actualidad, el mundo se encuentra atravesando una crisis sanitaria a nivel mundial por la pandemia de Covid-19, detectada a finales del año 2019 en China -aproximadamente dos millones de muertos en el mundo y casi cien millones de contagiados hasta enero 2021-. Esto ocurre en paralelo a un proceso de revolución tecnológica que tiene como acto principal una disputa por el liderazgo de la cuarta revolución industrial, en donde China es la más próxima a este puesto. En esta línea y en un contexto de guerra comercial entre Estados Unidos y China, las declaraciones del presidente estadounidense Donald Trump cuando el virus comenzó a tener un alcance mundial, en donde denunció públicamente que el Covid-19 era una invención del gobierno chino para poder desestabilizar la economía estadounidense, inició una serie de cuestionamientos⁷³ y teorías conspirativas⁷⁴ con respecto a la veracidad del patógeno. Cuestionamientos relacionados principalmente al discutido origen del virus, posiblemente artificial.

Culpabilizar a China de la creación y diseminación de este virus, generaba en la sociedad una demonización hacia los asiáticos -en varios países se reportaron violentos ataques a personas de ascendencia asiática-, y le permitió tener apoyo ante cualquier medida económica que castigara a este país, como, por ejemplo, poner fin a sus acuerdos comerciales. Hago referencia a lo anterior, en primer lugar, por ser una situación actual, que además permite visualizar como nuevamente los sectores políticos utilizan la ciencia y el racismo como herramientas para perpetuar una hegemonía político-económica en el mundo. Es por esto qué trabajar en esta área de la historia de las ciencias puede ayudar a tener una mirada más crítica con respecto a temas colonialistas y racistas, lo que, a su vez, permite comprender de mejor manera los contextos en que la ciencia está actuando y las consecuencias sociales, económicas, políticas, etc., que este actuar puede traer.

⁷³ Spring, Mariana. “Coronavirus e información: un niño de 5 años ciego y otros trágicos casos de los efectos de la desinformación sobre el covid-19”. BBC News, 29 mayo 2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52840201> [consultado el: 11 de enero del 2021]

⁷⁴ Fisher, Max. “Teorías de la conspiración del coronavirus: por qué prosperan y por qué son peligrosas” New York Times, 13 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/04/13/espanol/mundo/coronavirus-conspiracion-fake-news.html> [consultado el: 11 de enero del 2021]

Bibliografía

- Angell, Marcia, “The ethics of clinical research in the Third World”. *The New England Journal of Medicine*, 337(12), 1997, 847-849.
- Arroyo, Fernando, “El Código de Nuremberg: Un hito en la ética de la investigación médica”. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador*; 24 (1), 1999, 31-34.
- Beasley, William, *Japanese Imperialism 1894-1945*. Oxford, Oxford University Press, 1987.
- Benítez, María, Artiles, Edelys, Victores, Jorge, Reyes, Ania, Gómez, Reinaldo, Calderón, Néstor, “La guerra biológica: un desafío para la humanidad”. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 22(5), 2018, 803-828.
- Bernard, Claude, *Introduction à l'étude de la médecine experimental*. Paris, Librairie J.B. Baillière et Fils, 1865.
- Coronado, Guillermo, Alfaro, Mario, Ramírez, Edgar, “La Declaración de Helsinki: su contexto histórico-doctrinal”. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 44(111-112), 2006, 167-173.
- Carlson, Robert, Boyd, Kenneth, Webb, David, “The revision of the Declaration of Helsinki: past, present and future”. *British Journal of Clinical Pharmacology*, 57(6), 2004, 695–713
- Chivalán, Marco, “Cuerpos en experimentación. Sífilis y fármacopoder en la Ciudad de Guatemala (1946-1948)”. *EntreDiversidades*, 7(2(15), 2020, 127-159.
- Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos en humanos en Guatemala. *Experimentos en seres humanos el caso Guatemala 1946- 48*, Guatemala, 2011.
- Dickinson, Frederick, *Biohazard: Unit 731 in Postwar Japanese Politics of National “Forgetfulness*. En: Lafleur, William, et al., *Dark medicine: Rationalizing Unethical Medical Research*. Indiana University Press, 2007, 85-104.
- Eitzen, Edward, Takafuji, Ernest. “Historical overview of biological warfare” En: Bozue, Joel, Cote, Christopher, Glass, Pamela (eds), “*Medical Aspect of Chemical and Biological warfare*”. Textbooks of Military Medicine, 2018.

- Eskildsen, Robert, *Transforming Empire in Japan and East Asia. The Taiwan Expedition and the Birth of Japanese Imperialism*. Singapur, Palgrave Macmillan, 2019.
- Fach, Katia, “Ventajas del Problem Based Learning (PBL) como método de aprendizaje del Derecho Internacional”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 64(1), 2012, 59-73.
- Galton, Francis, *Herencia y eugenesia*. Alianza Editorial, 1988.
- García, Rolando, “Epistemología y Teoría del Conocimiento”. *Salud Colectiva*, 2(2), 2006, 113-122.
- Greco, Dirceu, Welsh, James, “Derechos humanos, ética y práctica médica”. *Revista bioética*, 24(3), 2016, 443-451.
- Hering, Max. “‘Raza’. Variables históricas”. *Revista de Estudios Sociales*, 26, 2007, 16-27.
- Lederer, Susan, *Research without borders: the origins of the Declaration of Helsinki*. En: Roelcke, Volker, Maio, Giovanni (eds.) *Twentieth Century Ethics of Human Subjects Research: Historical Perspectives on Values, Practices, and Regulations*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2004, 199-217.
- Lemmens, Trudo. “In the name of National Security: lessons from the final report on human radiation experiments”. *European Journal of Health Law*, 6, 1999.
- Kruger, Mariana, Ndebele, Paul, Horn, Lyn. *Research Ethics in Africa. A resource for research ethics committees*. African Sun Media, 2014.
- Machado, Nora, “En nombre de una dudosa ciencia. Raza y etnia en la investigación médica”. *Sociología, problemas e prácticas*, 58, 2008, 23-46.
- Menéndez, Eduardo, “Racismo, colonialismo y violencia científica”. *Revista Transformaciones*, 1972, 169-196.
- Narangoa, Li, “Japanese imperialism and Mongolian Buddhism, 1932-1945”. *Critical Asian Studies*, 35(4), 2003, 491-514.
- Palma, Hector, *Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia*. En: Miranda, Marisa, Vallejo, Gustavo. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, 2005, 115-145.
- Podesta, GianLuca, Breco, Carmen. “Imperio, racismo colonial y antisemitismo”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 44, 2014, 48-67.

- Powell, Thomas, "Biological warfare in Korea. A Review of the literature". *Socialism and democracy*, 33, 2019, 67-107
- Quintero, Camilo, "¿En qué anda la historia de la ciencia y el imperialismo? Saberes locales, dinámicas coloniales y el papel de los Estados Unidos en la ciencia en el siglo XX". *Historia Critica*, 31, 2006, 151-172.
- Resnik, David, *The ethics of science*. Londres, Routledge, 1998.
- Reverby, Susan, "'Normal Exposure' and Inoculation Syphilis: A PHS 'Tuskegee' Doctor in Guatemala, 1946-1948". *Journal of Policy History*, 23(01), 2011, 6-28.
- Sánchez, Juan, "La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 27(2), 2007, 111-126.
- Serrano, Diana, Linares, Ana Maria, "Principios éticos de la investigación biomédica en seres humanos: Aplicación y limitaciones en América Latina y el Caribe". *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 108(5-6), 1990, 489-499.
- Spector-Bagdady Kayte, y Lombardo, Paul, "Something of an Adventure": Postwar NIH Research Ethos and the Guatemala STD Experiments. *Journal of law, medicine & ethics*, 41(3), 2013, 697-710.
- Tsuneishi, Kei-ichi, Unit 731 and the Human Skulls Discovered in 1989: Physicians Carrying Out Organized Crimes. En: Lafleur, William, et al., *Dark medicine: Rationalizing Unethical Medical Research*. Indiana University Press., 2007, 73-84.
- Van Slyke, Craig, "*Health Sciences*". Oral History Research Office, Columbia University, 1976.
- Wade, Peter, "Raza y naturaleza humana". *Tabula Rasa*, 14, 2011, 205-226.
- William, John, "The Declaration of Helsinki and public health". *Bulletin of the World Health Organization*, 86(8), 2008, 650-652.
- World Medical Association. Declaration of Helsinki. 1964
- Zamorano, Paulina, "Panasiatismo japonés y su relevancia en la guerra europea de 1914". *Revista Chilena de Humanidades*, 15, 1994, 81-93.

ANEXO

DECLARACIÓN DE HELSINKI

Recomendaciones que guían a los médicos en la investigación clínica
Adoptada por la 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio de 1964

INTRODUCCIÓN

La misión del médico es salvaguardar la salud del pueblo. Su conocimiento y conciencia están dedicados al cumplimiento de esta misión.

La Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial vincula al médico con las palabras: "La salud de mi paciente será mi primera consideración" y el Código Internacional de Ética Médica declara que "Todo acto o consejo que pueda debilitar la resistencia física o mental de un ser humano sólo puede ser utilizado en su interés".

Dado que es esencial que los resultados de los experimentos de laboratorio se apliquen a los seres humanos para ampliar los conocimientos científicos y ayudar a la humanidad que sufre, la Asociación Médica Mundial ha preparado las siguientes recomendaciones como guía para cada médico en la investigación clínica. Cabe destacar que las normas tal como están redactadas son sólo una guía para los médicos de todo el mundo. Los médicos no están exentos de responsabilidades penales, civiles y éticas en virtud de las leyes de sus propios países.

En la esfera de la investigación clínica debe reconocerse una distinción fundamental entre la investigación clínica en la que el objetivo es esencialmente terapéutico para un paciente y la investigación clínica cuyo objeto esencial es puramente científico y sin valor terapéutico para la persona sometida a la investigación.

I. PRINCIPIOS BÁSICOS

1. La investigación clínica debe ajustarse a los principios morales y científicos que justifican la investigación médica y debe basarse en experimentos de laboratorio y con animales u otros hechos científicamente establecidos.
2. La investigación clínica sólo debe ser realizada por personas científicamente calificadas y bajo la supervisión de un médico calificado.
3. La investigación clínica no puede llevarse a cabo legítimamente a menos que la importancia del objetivo sea proporcional al riesgo inherente al sujeto.
4. Todo proyecto de investigación clínica debe ir precedido de una cuidadosa evaluación de los riesgos inherentes en comparación con los beneficios previsibles para el sujeto o para otros.
5. El médico debe tener especial cuidado al realizar investigaciones clínicas en las que la personalidad del sujeto pueda verse alterada por medicamentos o procedimientos experimentales.

II. LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA COMBINADA CON LA ATENCIÓN PROFESIONAL

1. En el tratamiento del enfermo, el médico debe tener la libertad de utilizar una nueva medida terapéutica, si a su juicio ofrece la esperanza de salvar la vida, restablecer la salud o aliviar el sufrimiento. Si es posible, de acuerdo con la psicología del paciente, el médico debe obtener el consentimiento libremente dado por el paciente después de que éste haya

dado una explicación completa. En caso de incapacidad legal, también se debe obtener el consentimiento del tutor legal; en caso de incapacidad física, el permiso del tutor legal sustituye al del paciente.

2. El médico puede combinar la investigación clínica con la atención profesional, siendo el objetivo la adquisición de nuevos conocimientos médicos, sólo en la medida en que la investigación clínica se justifique por su valor terapéutico para el paciente.

III. INVESTIGACIÓN CLÍNICA NO TERAPÉUTICA

1. En la aplicación puramente científica de las investigaciones clínicas realizadas en un ser humano, el médico tiene el deber de seguir siendo el protector de la vida y la salud de la persona sobre la que se realiza la investigación clínica.

2. La naturaleza, el propósito y el riesgo de la investigación clínica deben ser explicados al sujeto por el médico.

3a. La investigación clínica sobre un ser humano no puede realizarse sin su libre consentimiento después de haber sido informado; si es legalmente incompetente, debe obtenerse el consentimiento del tutor legal.

3b. El sujeto de la investigación clínica debe encontrarse en un estado mental, físico y jurídico tal que le permita ejercer plenamente su poder de elección.

3c. El consentimiento debe, por regla general, obtenerse por escrito. Sin embargo, la responsabilidad de la investigación clínica recae siempre en el investigador; nunca recae en el sujeto, ni siquiera después de obtenido el consentimiento.

4a. El investigador debe respetar el derecho de cada individuo a salvaguardar su integridad personal, especialmente si el sujeto se encuentra en una relación de dependencia con el investigador.

4b. En cualquier momento durante el curso de la investigación clínica, el sujeto o su tutor deben tener la libertad de retirar el permiso para que la investigación continúe.

El investigador o el equipo de investigación deberá interrumpir la investigación si, a su juicio, ésta puede, de continuar, ser perjudicial para el individuo.

© World Medical Association. All rights reserved.